

---

ICANN73 | Foro virtual de la comunidad - Sesión plenaria: marco del Interés público global: ¿resulta útil?  
Lunes, 7 de marzo de 2022 – 14:30 a 16:00 AST

ANDREA GLANDON:

Por favor, comencemos con la grabación. Hola y bienvenidos a la sesión plenaria sobre el interés público global y su utilidad en el marco de la reunión ICANN73. Soy Andrea Glandon y estoy a cargo de la participación remota. Esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Tenemos interpretación a los idiomas árabe, chino, francés, ruso y español. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom para seleccionar el idioma en el cual desean participar.

Durante esta sesión, las preguntas o comentarios presentados en el chat solamente se leerán si están en el formato correcto indicado en el chat. Leeré las preguntas y los comentarios en voz alta cuando llegue el momento oportuno durante la sesión. Durante la parte de debate con la comunidad, para tomar la palabra, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom.

Antes de tomar la palabra silencien todos sus dispositivos y notificaciones. Asegúrense de haber seleccionado el idioma en el cual desean participar. Hablen claramente y a un ritmo razonable que permita una interpretación adecuada. Una vez que el facilitador diga su nombre, por favor, habiliten su micrófono. Luego digan su nombre para los registros. Para ver la transcripción en tiempo real, hagan clic

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

en el botón de Closed Captioning o Subtitulado. Ahora le doy la bienvenida a Marita Moll, quien coordinará esta sesión. Muchas gracias.

MARITA MOLL:

Muchas gracias a todos por estar aquí, en este debate, en esta sesión plenaria. Soy Marita Moll y soy miembro del Comité Asesor At-Large. Está finalizando mi mandato como miembro del ALAC. Represento a la organización regional At-Large de Norteamérica o NARALO, en los acrónimos de la ICANN. También represento a una estructura de At-Large o ALS.

Tengo la sensación de que he estado aquí desde siempre pero en realidad estuve en cinco reuniones de la ICANN de manera presencial. Esta es la séptima reunión virtual de la ICANN. Todavía sigo aprendiendo los términos de la ICANN. Esto es muy válido para los nuevos participantes en esta sala. Les doy la bienvenida. Quiero que sepan que no están solos. Ninguna pregunta es una mala pregunta. Los aliento a participar.

Esta sesión es sobre el marco de interés público global que puede utilizar la junta directiva y la comunidad de la ICANN para evaluar el interés público global en cuanto a una recomendación, proceso o procedimiento. Es decir, no vamos a hablar del interés público global en sentido general. Ese es otro debate que ya se ha dado y que seguramente se volverá a dar en el contexto de la ICANN. En este caso nosotros relacionamos este marco con los estatutos, con las actas

---

constitutivas y con los demás documentos por los cuales se rige esta organización.

Somos conscientes de que no todo el mundo tiene este tema interiorizado, por lo cual vamos a darles un resumen de las sesiones previas sobre este tema y también hablaremos acerca de cómo se aplica este marco, cómo ha sido utilizado hasta el momento, cómo puede ser utilizado en el futuro y cuán beneficioso puede ser para la junta directiva y la comunidad. No vamos a entrar en demasiado detalle y suponemos que esta no es la última oportunidad de hablar sobre este tema, sobre esta iniciativa. Este es simplemente un paso para poder entender esta herramienta compleja y su posible utilidad en el marco de la ICANN. Se trata de un ejercicio de aprendizaje.

En el día de hoy, muy probablemente no vamos a decidir si es útil o no. Uno de los miembros de nuestro equipo dijo algo maravilloso. El marco del interés público global es algo que se tiene que cocinar lentamente y no rápidamente en un microondas, por utilizar una metáfora. Muchísimas gracias.

Seguramente vamos a necesitar un tiempo para que todos estemos en el mismo nivel en este debate. Tenemos algunos objetivos para esta sesión. Queremos considerar cómo la junta directiva y la comunidad pueden utilizar este marco. Queremos ver un caso práctico. Tenemos uno hasta ahora que tiene que ver con la ODP para el SSAD. Queremos considerar si el marco se podría ajustar o modificar, y de qué manera de aquí en adelante.

---

Esta es la perspectiva general de lo que queremos lograr en esta sesión. Ergys Ramaj nos dará un resumen. Nos presentará un resumen y luego Avri Doria nos hablará acerca de esta iniciativa en su carácter de miembro de la junta directiva. Ergys es vicepresidente del apoyo a la responsabilidad pública en la ICANN. Tiene 18 años de experiencia profesional en políticas de tecnología a nivel internacional y en el ámbito de la diplomacia también.

Avri es miembro de la junta directiva de la ICANN desde el 2017. Trabaja con la ICANN y con la GNSO desde el 2005 cuando fue electa como miembro del consejo de la GNSO. En el 2013 participó en el equipo de revisión de responsabilidad y transparencia, presidió el consejo de la GNSO en su carácter de miembro designado por el NomCom, entre otras funciones. Luego Avri se transformó en la primera persona en recibir el premio Ethos Multisectorial de la ICANN. Fue la primera persona galardonada con este premio. Primero entonces le voy a dar la palabra a Ergys Ramaj, quien nos dará un resumen sobre este tema del interés público global.

ERGYS RAMAJ:

Muchas gracias, Marita. Gracias a todos. Pasemos a la próxima diapositiva, por favor. Gracias. Quiero comenzar dándoles un contexto sobre este tema y qué significa hablar acerca del interés público global en la ICANN y cuál es la importancia de esta conversación. Este es un tema que se remonta a los comienzos mismos de la ICANN. El interés público global se menciona en todos los documentos de gobernanza

---

de ICANN, desde los estatutos, las actas constitutivas y la afirmación de compromisos entre otros.

En estos documentos, lo que importa es que el interés público global guarde relación con la misión de la ICANN y ver si esto es así caso por caso. Hay muchos debates en la comunidad que se han dado en los últimos años y que fueron de suma utilidad para avanzar con esta conversación. Se compartieron experiencias acerca del significado de este concepto en distintas regiones y contextos.

El desafío es cómo pasar esto a una etapa práctica y operativa. Por eso la junta directiva incluyó entre sus prioridades operativas este marco para la responsabilidad pública global. Junto con la comunidad redactaron este marco de manera tal que pudieran trabajar de una manera más práctica y sistemática, y también predecible.

Históricamente no hay una herramienta específica para que la comunidad evalúe esta cuestión específicamente. Este marco agrega claridad y una estructura a este enfoque a la vez que se asegura de que todo esté en consonancia con los estatutos de la ICANN. Además, tenemos que ver que el foco aquí está en el contexto. Es decir, no se trata de ver el tema del interés público global en abstracto. Es importante para que la comunidad determine cuáles son las decisiones que se condicen con el interés público global y no reemplaza este marco los procesos existentes y tampoco predetermina los resultados del proceso desde las bases.

---

En pantalla vemos una reseña general de los principales elementos de este marco para determinar el interés público global. Vemos que tenemos consideraciones de interés público en el contexto del trabajo de la ICANN. Tenemos cinco categorías amplias dentro de la misión de la ICANN. Como vemos, estas categorías tienen que ver con la coordinación técnica de la ICANN, su rol en el mercado del DNS, el beneficio para la comunidad de Internet, la comunidad global de múltiples partes interesadas y los procesos de desarrollo de políticas de la ICANN, y por último las políticas y prácticas de la ICANN.

En la segunda columna vemos categorías específicas de interés público que se derivan directamente de los estatutos. Cabe señalar que estas categorías específicas no están pensadas para cubrir todas las categorías de interés público sino más bien aquellas que se relacionan con los estatutos de la ICANN.

Tenemos algunas preguntas en pantalla que utilizan texto extraído directamente de los estatutos de la ICANN. Cuando un grupo de la comunidad necesite tratar este tema, también utilizará los estatutos de la ICANN. Vemos que no estamos imponiendo el marco a la comunidad sino que lo presentamos como una herramienta que les permita abocarse a considerar el interés público global de una manera práctica. Ahora le doy la palabra a Avri Doria.

AVRI DORIA:

Muchas gracias, Ergys. Gracias por invitarme a hablar acerca de este tema que ha pasado a ser uno de mis temas favoritos en los últimos

---

años. Para comenzar, quiero abordar la primera pregunta. Es decir, si es útil este marco. No lo sé. La comunidad va a tener que decidir por sí misma en algún momento si este marco es útil o no. En lo que respecta a la junta directiva, queda claro que es necesario tener una herramienta dado que es difícil definir explícitamente al interés público. Incluso después del área de trabajo 2 y de la segunda revisión de responsabilidad y transparencia necesitamos indicar en cada una de nuestras decisiones si creemos que se condice con el interés público global.

Definitivamente hemos hablado de estas cuestiones, hemos leído recomendaciones, asesoramientos, comentarios, cartas. Hemos dialogado al respecto, etc. para tratar de determinar esta cuestión y cada miembro de la junta directiva hizo su propia determinación. Luego intercambiamos nuestros puntos de vista y luego, si estamos de acuerdo y consideramos que la decisión se condice con el interés público global, lo indicamos en los fundamentos de nuestra resolución.

No entrábamos en detalle porque no teníamos el lenguaje, el texto necesario ni las herramientas o la metodología, como mencionó Ergys, para hacerlo de manera sistemática y reproducible, de manera tal que pudiéramos seguir aprendiendo sobre la marcha y sobre nuestras experiencias.

Yo creo que esto es necesario para la junta directiva. Tenemos que ver también si es eficiente sobre la base de esta experiencia piloto. Nosotros tenemos este marco propuesto y tenemos que ver si es

---

suficiente también. Realmente en este punto no puedo responder a esta pregunta. Creo que la respuesta podría ser sí pero hasta tanto no hayamos revisado toda esta experiencia piloto para los procedimientos posteriores y para el SSAD, no podemos decir si este marco es suficiente.

Nosotros tenemos una combinación de requisitos que la junta directiva debe cumplir y determinar si algo cumple con el interés público global. Esa determinación tiene que venir desde las bases y no queremos sugerir otro nuevo procedimiento, como dijo Ergys, y realmente queremos creer que lo que hacemos está en línea con los PDP, ya sea de la ccNSO, de la GNSO. Ellos tienen que determinar su consenso, tienen que tratar todas las cuestiones, tienen que formular resoluciones. No sé si la ccNSO incluye todo esto que estoy mencionando porque estoy apenas aprendiendo acerca de los procesos de desarrollo de políticas de esta organización en vista de las recomendaciones pertinentes.

Lo que quizá no está claro es lo siguiente. Cuando se hace un PDP, los participantes hablan de cuestiones de interés público global y se pueden analizar estas cuestiones, y esto es algo que hizo Ergys en la ODA del SSAD. Es decir, ver cuáles fueron los diálogos al respecto, cuáles fueron los comentarios. Básicamente vemos que estos diálogos podrían entrar en distintas categorías del interés público global.

La idea es que como la junta directiva necesitaba una herramienta, básicamente comenzaríamos haciendo este ejercicio. Es decir, ver qué se dijo, qué se determinó, qué se escribió en relación al interés público

---

global. Eso sería de ayuda para nosotros. Me preguntaron si es obligatorio. Definitivamente no. Ni siquiera es obligatorio para la junta directiva en este momento. Incluso después de nuestra decisión sobre la experiencia piloto.

Determinar el interés público global y aplicar nuestro conocimiento y entendimiento de este interés público global desde las bases eso sí es obligatorio para la junta directiva. Como dijo Ergys, ¿cómo lo pasamos a la etapa operativa? Nosotros tenemos una definición implícita. Tenemos enlaces a los estatutos, a las actas constitutivas, a otros contextos históricos, a otros documentos históricos. Ahí tenemos distintas categorías para considerar.

Las actas constitutivas y los estatutos pueden ser vistos como una declaración fundamental. Disculpen, estaba viendo los comentarios y me distraje. Pueden ser vistos como un conjunto fundamental de documentos que sí demuestran un consenso. Pasaron por distintos análisis, por el área de trabajo 2, por procedimientos de comentario público. Fueron evaluados por la comunidad, etc. Básicamente, sí pueden ser una estructura de base para hacer una determinación.

Como dijo Ergys, al ver estos documentos vemos que si analizamos las declaraciones de los estatutos, entonces podemos pensar preguntas y plantearnos si se cumple con tal o cual requisito. Realmente los invito a que vean todas las preguntas presentadas en el documento del marco del interés público global. Seguramente tendremos más rondas de diálogo, otros seminarios web. Después de estas dos experiencias piloto haremos una evaluación y tenemos que incluir las iniciativas y

---

los comentarios de la comunidad en estas evaluaciones. Como dije, no queremos cambiar los procesos de los PDP, de ningún modo. Quizá podemos utilizar esto en el proceso de los PDP. Para la junta directiva, esto implica un análisis de lo que ya se ha debatido, de lo que ya se ha conversado en una recomendación o en un comentario, etc.

Quiero agradecerle a Marita por indicar esto. Quiero decir que estamos en una etapa inicial de esta experiencia piloto. Estamos por la mitad de la primera ronda de esta iniciativa. Tenemos una declaración de una ODA en la cual se toman varias categorías y se las analiza, y se examinan varias recomendaciones. Luego se hace una determinación acerca de que hubo cuestiones que se trataron que fueron relevantes para el interés público global, que hubo declaraciones o posturas minoritarias, etc. Podemos leer todo esto y decir: “Sí, lo trataron de esta manera, de manera indirecta. No utilizaron tal o cual terminología”.

La junta directiva ahora tiene que dar un próximo paso que será después de esta reunión ICANN73. Básicamente, tomaremos la ODA, los nuevos comentarios recibidos sobre esta ODA, veremos los comentarios anteriores, iremos a ver las recomendaciones y luego determinaremos si utilizar esta herramienta nos permite decir que algo está en pos del interés público global o no. Vemos que hay cuestiones a resolver en cuanto al interés público global. Esta es una obligación para la junta directiva.

Nosotros esperamos entre otras cosas ver la ODA y cómo se usó la herramienta en la ODA, y también ver si hace falta decir algo más, si

---

hay categorías que quizá no se tuvieron en cuenta en la ODP, si hay categorías que la junta directiva quizá debería analizar y debatir en más detalle.

Si ustedes aportan comentarios y utilizan el texto que está en este marco, esto nos va a ayudar a nosotros a tomar esta determinación. Adelantamos un paso en este proceso y podemos decir: “Al parecer aquí se trataron las categorías pero no estamos seguros”. Si luego surgen comentarios más pertinentes, esto es de utilidad para nosotros. Esto es de utilidad para la junta directiva. No sé cuán útil será para ustedes pero sí sirve para organizar comentarios.

Además, si ustedes deciden experimentar con esta herramienta, aplicarla a sus debates, podemos darles nuestro punto de vista, cómo podemos mejorar, cómo podemos hacer que esto sea más útil, que sea más adecuado para la tarea a realizar. La junta directiva no presupone en modo alguno que tengamos que imponerles este marco a ustedes o imponerles un cambio en sus procesos para trabajar en sus organizaciones de apoyo o en sus comités asesores porque estos procesos son de ustedes y realmente, cómo utilizan ustedes estos procesos y cómo los modifican, etc. eso les compete a ustedes en sus organizaciones en un modo de trabajo desde las bases.

Esperamos que ustedes utilicen esta herramienta pero esto no es en modo alguno una expectativa de que ustedes deberían hacerlo y bajo ningún concepto esto es una obligación. Creo que ya he hablado lo suficiente. Con todo gusto responderé a sus preguntas. Ahora le doy la palabra a Marita.

MARITA MOLL: Muchas gracias, Avri. Es una excelente persona para explicar de qué se trata esto. Lo hace tan bien. Ha pasado mucho tiempo desde que empezamos en el 91 y creo que todavía hay mucho que hacer. Es algo que la comunidad desea considerar para ver cómo podemos trabajar con ello. Aprovechar una oportunidad. Esto que trajo desde el principio para armar una linda sesión, la determinación del GPI por la comunidad de múltiples partes interesadas en un proceso inclusivo. Eso está en el acta constitutiva y nos ayuda a comprender, tal como lo entiendo yo, que el marco está diseñado para garantizar que esos requisitos se cumplan en la práctica. Me imagino que estará de acuerdo conmigo, Avri. ¿Está diseñado para cumplir con eso?

AVRI DORIA: Cierto. Nada garantiza nada pero sin duda para ayudarnos a determinar si pensamos que así era, así que sí.

MARITA MOLL: Quisiera darle a Andrea la oportunidad de hacer un aporte. Hay un par de comentarios del chat. Andrea, si desea leerlos cuando le parezca que corresponda, si es posible.

ANDREA GLANDON: Voy a leer una pregunta general. ¿Esto se relaciona en alguna manera con la exploración de qué GPI es el que se estaba tratando en Marrakech, en ICANN55, o esto es un inicio nuevo del tema?

MARITA MOLL: Avri.

AVRI DORIA: Quisiera pasarle a Ergys ese tema porque la organización, el personal, Ergys y otros vienen trabajando desde hace mucho tiempo con la comunidad para tratar de elaborar una definición específica de lo que trata antes de que yo me involucrara con esto. Esto ha sido una evolución a partir de ese trabajo pero no estoy en una posición como para decir si es el mismo trabajo o simplemente la continuación del trabajo que no habiendo logrado una definición explícita, con consenso global comenzamos a buscar un marco que nos permitiera operacionalizar la consideración porque vi un comentario rápido. Todos sabemos lo que es el interés público global cuando lo vemos pero no todos tenemos la misma idea de qué es lo que estamos viendo.

La idea es desglosarlo en categorías que se mapeen con distintas declaraciones en los estatutos y demás. Constituyen una interpretación de todos modos. Sigue habiendo una cierta cantidad de subjetividad en cualquier cosa que sea una decisión social pero tratando de acotarla y de tener un mejor entendimiento.

---

MARITA MOLL: Gracias. Veo un par de manos levantadas. No podemos estar demasiado tiempo con esto porque hay preguntas al final pero hay gente de la comunidad. Esto es para Avri.

MARTIN SUTTON: Para Ergys y Avri puede ser. No lo he visto en detalle recientemente pero mirando el marco hay una serie de categorías consignadas y algunos ejemplos que sugieren que preservan y promueven tal, tal y tal cosa. Me gustaría partir de un punto de que el interés público será qué no hará, diciendo explícitamente qué no hará. Creo que es un buen punto de partida para, al menos, poder lograr puntos significativos que sean menos subjetivos en lugar de cosas sobre promover las políticas, los procesos.

Quizá sea en respuesta a distintos requerimientos o requisitos o la normativa. Quizá no sea una promoción positiva cuando evaluamos estas cosas pero sin duda no hace tal cosa en primer lugar. No es inseguro o alguna cosa que desestabilice la Internet. Quizá simplemente frasearlo de otra manera sea un punto de partida adecuado para estas conversaciones sobre lo que quiere decir, cómo manejamos ese significado a través del trabajo de desarrollo de políticas. Muchas gracias.

AVRI DORIA: ¿Respondo?

---

MARITA MOLL: Si tiene algo que responder, adelante.

AVRI DORIA: Lo que hicimos en este documento fue copiar declaraciones del documento del estatuto. Creo que lo que recomienda usted puede llegar a ser sin duda un paso muy adecuado. Creo que uno podría agregar en la parte superior. Creo que es un punto muy bueno para considerar cómo podríamos extenderlo, para evitar la prohibición. No hará tal cosa. Me gusta la sugerencia pero no está en este momento porque son citas simplemente de los estatutos y salvo que diga “No hará tal cosa” el estatuto, no lo vamos a encontrar allí.

MARITA MOLL: Gracias, Avri. Ya tenemos algo, qué bueno que podemos llevar adelante a medida que el marco va avanzando. Hay una pregunta de Griffin y después vamos a ir a la parte de comunidad. Griffin, adelante.

GRIFFIN BARNETT: Griffin Barnett, miembro de IPC, pero estoy hablando a nivel personal. Mi pregunta nuevamente es para Avri. Habló antes de que una de las cosas que toma en consideración la junta son como declaraciones de minorías expresadas en los PDP. Algo que está en conexión con SSAD y otra razón por la que está relacionada con los WHOIS es la cantidad de declaraciones de minorías de GNSO y de otras SO y AC. Nuevamente, se aprueban a través del proceso de la GNSO. Quisiera hablar un poco más de si la junta toma en consideración las discrepancias o cómo se

---

concilian situaciones, si hay una multitud de declaraciones de minorías expresadas que minen la visión del consenso, tal como se define en los procedimientos de la GNSO. Gracias.

AVRI DORIA:

No voy a adentrarme demasiado en el tema porque tiene que ver con las determinaciones del consenso, cómo se logra. Sin duda tomamos en cuenta esas cosas. La junta está en una posición interesante de manera distinta a todos los otros grupos y unidades constitutivas, SO y AC. Nosotros no tenemos que tomar una visión particular sino abarcatória para buscar el equilibrio, para ver cómo se desarrolla y cómo se compara con las responsabilidades fiduciarias y de otro carácter. Tomando en consideración, por supuesto, definitivamente hablando mucho, conversando mucho y a través de esto básicamente se llega a una decisión. Más que eso es difícil decir respecto de lo que sucede en la decisión de SSAD a medida que va avanzando.

MARITA MOLL:

Muchas gracias, Avri. Vamos a dejar descansar un poquito a Avri y vamos a pasar a los participantes de la comunidad aunque seguramente Avri va a volver y participar en las preguntas a medida que surjan. En este momento tenemos un piloto. Queríamos saber cómo lo está encarando la comunidad. Hay un par de preguntas interesantes. El aporte al marco, como dijo Avri al principio. También solicitamos reacciones en la sala.

---

Los panelistas son Justine Chew, Paul McGrady y Velimira Grau. Justine, exmiembro del Comité Asesor de At-Large, ALAC. Tiene una serie de cargos representando a la comunidad de At-Large. A los fines de esta sesión representa el grupo de trabajo de política unificada de At-Large. El grupo reducido es un grupo de trabajo de procedimientos posteriores y también es el enlace con el grupo de trabajo de SubPro de la GNSO. Tienen reuniones semanales que se denominan CPWG y hablan constantemente de algunas de estas propuestas que van surgiendo. Justine era la líder de nuestro grupo reducido.

Velimira es la representante ante el GAC de la Comisión Europea; miembro del equipo de gobernanza de Internet de Europa, que gobierna el foro de la gobernanza de Internet, y antes ha trabajado en normativa de plataformas y telecomunicaciones.

Paul McGrady fue presidente de la Asociación de Marcas Registradas de la Internet y también en la GNSO. También es designado del NomCom para la Cámara de las Partes No Contratadas. Paul es autor de tres libros sobre nombres de dominio y temas de redes sociales. Tiene una enorme reputación en trabajo jurídico y también en la intersección de tecnología de la información y propiedad intelectual.

Hay una serie de preguntas que ha elaborado el equipo de diseño para el panel de la comunidad. Le voy a pedir a uno que comience a responder y luego voy a pasarles la palabra a otros miembros del panel de la comunidad para tener la oportunidad de expandirse sobre el tema. Para Justine: ¿Qué desafíos ve con el marco de GPI? Una de las razones por las que estas preguntas son para Justine es porque ella

---

ya está lista para responder estas preguntas con comentarios de At-Large sobre los procedimientos posteriores, sus recomendaciones. Justine, tiene la palabra.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Marita. Como decía Marita, primero soy miembro de At-Large, de APRALO pero hoy en la sesión es opinión personal. Yo me encuentro en Kuala Lumpur. Esto proviene de la perspectiva de haber visto el marco de GPI. El proceso vinculado y, como comentaba Marita, sí, evalué estos dos documentos, el marco y el proceso.

Al tratar la posición de ALAC en determinadas cosas respecto de los procedimientos posteriores, no tanto en la formación sino más que nada respecto de los temas de interés público concernientes a ALAC cuando se evalúan ciertos temas dentro de los resultados de los procedimientos posteriores.

Lo que veo en el proceso de hacer esto en el marco del interés público global es que el documento de proceso es muy útil. Si desglosamos, explicamos y aplicamos el proceso en el acta constitutiva, en las modificaciones, los valores principales establecidos en los estatutos son los documentos que rigen la ICANN. Son útiles porque en la jerga que utilizamos en estos documentos regulatorios de la organización se habla del rol de la ICANN. Como decía Avri hoy más temprano, también en términos de sus metas.

Cuando uno lee los documentos como los estatutos es como leer la legislación y yo soy abogada así que estoy acostumbrada pero es muy

---

difícil digerir y aplicar estas cosas salvo que uno tenga un contexto. Particularmente encontré en el documento de proceso viendo la jerga de la documentación normativa que se aplica donde hay una necesidad adecuada pero encontré en el proceso de estos anuncios que el primer tema es que el documento de proceso de GPI hay una garantía en el uso del marco de GPI. Me pareció raro porque es una pregunta muy importante. ¿Hay alguna claridad? Si la respuesta es no, todo el marco no se puede aplicar. No encontré claridad sobre cómo se puede responder esta pregunta. Es sí o no pero, claro, no nos dice cómo llegamos a la respuesta de sí o no.

En esa situación estaba un poco preocupada. ¿Cómo decimos si un tema queda de lado o no? ¿Cómo decimos si hay simplemente algo erróneo? Soy curiosa por naturaleza. La segunda dificultad que tuve es las herramientas del marco de GPI, como están hoy, dirigidas claramente a la junta, a la toma de decisiones sobre un tema, estos temas involucran recomendaciones de política claramente. Aunque ayuda a traer luz a la comunidad en términos de la categoría de las distintas metas del interés público y lo que hay que considerar, no veo ningún incentivo para las distintas comunidades o grupos para aplicarlo salvo en la manera de defensa de las distintas posiciones o intereses. Eso no ayuda a dividir en silos en el caso del debate de los distintos temas. Disculpas si no estaba previsto para eso. Tomé ese comentario tal como era.

El otro tema, después de esto voy a terminar, tampoco encontré cómo trataba cuando se ha tomado una información, no hay mención sobre qué datos recopilar para evaluar si la decisión que se ha tomado

---

presumiblemente en el interés público en realidad era en pos del interés público. Voy a dejarlo aquí. Gracias, Marita.

MARITA MOLL:

Disculpen. Sí, aquí estoy. Justine, tiene una menta curiosa. Son, creo yo, cosas excelentes que ha traído a colación para que los diseñadores del marco piensen. Lo que veo en base a lo que dice es buscar un tema práctico adecuado, una manera de aplicarlo y que no requería demasiado de su lado pero la pregunta confusa sobre si el marco estaba garantizado, si las herramientas están dirigidas a la junta, y los incentivos para que la comunidad la use y cómo se evalúan las decisiones. Estas son preguntas muy importantes que vamos a quedarnos y quiero darles a otros miembros de la comunidad la oportunidad de responder, si quieren, alguna cosa. Velimira, ¿quiere tomar la palabra?

VELIMIRA GRAU:

Muchas gracias, Marita. Disculpe. No encontraba el botón para levantar la mano previamente y pedir la palabra. Disculpe. Antes de comenzar quiero hacer unos comentarios preliminares ya que esta es la primera vez que tomo la palabra. Definitivamente quiero decir que en mis intervenciones quiero ser lo más fiel posible a los mensajes que quieren transmitir mis colegas del GAC sobre este tema. Quiero dejar en claro que por el momento estamos analizando el marco de interés público global. Quizá también mis comentarios se vean teñidos por mi propia interpretación al leer este marco.

---

Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerles a los colegas de la ICANN que trabajaron en el desarrollo de este marco de GPI. Sé que fue un arduo trabajo y un gran esfuerzo. Ahora sí, voy a referirme a los desafíos que esto representa. En comparación con lo que ha dicho Justine, yo no tengo la experiencia de haber aplicado el marco. Me pronuncio sobre los comentarios que se han realizado.

Creo que lo difícil aquí y sobre lo cual vale la pena reflexionar es lograr un equilibrio entre las distintas consideraciones de interés público global. En primer lugar, si vemos la prueba piloto del SSAD, vemos que esto está muy bien ilustrado cuando hablamos del interés público considerado en los distintos aportes y también en relación al impacto que esto tiene en la función de la ICANN. Creo que una dificultad importante radica en garantizar que haya un equilibrio que se logre entre las distintas partes y que de hecho responda al interés público global y a lo establecido en los estatutos de la ICANN.

Creo que mi interpretación se asemeja bastante a la interpretación de Justine en relación a lo que ella mencionó con respecto a la tercera dificultad que tiene que ver con cómo, si tenemos una consideración general de interés público general, quizá esa consideración no se tiene en cuenta o no es abordada efectivamente. Creo que este es un punto importante. Luego también hay una serie de preguntas que a mi criterio quedan abiertas en este marco, quedan sin responder. Soy consciente del tiempo que tengo disponible así que probablemente me refiera a estas preguntas más adelante. Gracias.

---

MARITA MOLL: Gracias, Velimira. Paul, ¿quiere agregar algo?

PAUL McGRADY: Voy a ser muy breve. Seguramente entraremos en mayor detalle después. En lo que respecta a la utilidad de este marco, tendremos que esperar a ver qué pasa después de que sea aplicado a estas dos grandes iniciativas que están en curso. Hay algo que la comunidad no necesita. Esto es tener más mecanismos para seguir analizando y analizando los desafíos una y otra vez, y los resultados. Si esto se va a transformar en una manera de volver a ver una vez más un tema que se está tratando o tratar de introducir un punto de vista porque no fue considerado, entonces no va a ser de utilidad. Si esto es un ejercicio de verificación de manera tal que las personas que participan en las iniciativas de la comunidad digan las cosas correctas, porque si no el proyecto en el que están trabajando no va a ser aprobado por el consejo pertinente o por la junta directiva, bueno, tampoco va a ser de utilidad.

Creo que estas son las dos conclusiones a las que arribo en este momento. Todavía no sabemos si esta herramienta es de utilidad, como dijo Avri, pero sí sabemos que puede ser aplicada de manera errónea y puede ocasionar algún daño. Tenemos que ser cautelosos, no solo en la sesión del día de hoy sino en las venideras.

---

MARITA MOLL: Tenemos una pregunta que creo que está dirigida hacia usted. Dice: ¿Hasta qué punto este marco responde a las necesidades de la comunidad de la ICANN? ¿Cómo puede ser aclarado o mejorado?

PAUL McGRADY: No sabemos si responde a estas necesidades. No lo sabremos hasta tanto veamos cómo es aplicado porque, como dije, puede ocasionar resultados que no sean deseables para la mayoría. Por otra parte, cómo puede ser mejorado. Bueno, básicamente estamos haciendo una versión beta. Estamos haciendo una prueba de una versión beta de esta herramienta. No sé cómo puede ser mejorada.

Debemos ser muy cautelosos y evitar que sea utilizada como una excusa para revertir la buena voluntad del proceso de múltiples partes interesadas. Creo que esto es muy importante en su aplicación. Creo que puede ser de utilidad para la comunidad en general. Obviamente, cada vez que armamos una herramienta para que sea persuasiva, bueno, veo que por supuesto que hay comentarios persuasivos de los comités asesores, sus consejos, etc. Básicamente participar en la comunidad de la ICANN es un ejercicio de escritura persuasiva. Si al final de esta prueba, de esta versión beta, la junta directiva dice: “Sí, es una buena herramienta”, le podemos agregar esto, aquello o lo otro. Se trata de una cuestión de negociación y esto se convierte en un documento persuasivo.

Si a la junta directiva cuando lo recibe le resulta extraño, quizá no sea tan abierta o tan receptiva a esta herramienta. Vemos que si tenemos

---

un documento que es persuasivo y que responde a determinadas preguntas, entonces esto va a ser favorable para que avance en el proceso. Dicho esto, volvemos al tema de la mejora. ¿Puede ser mejorado? Sí. ¿Sabemos cuáles son estas mejoras? No. Estamos en una etapa inicial por ahora. Con esto me voy a detener. Gracias.

MARITA MOLL:

Muchas gracias, Paul. Sí, es un ejercicio de escritura y de investigación también. Yo diría eso. Ahora le voy a dar la palabra a Justine o a Velimira, para que respondan a la intervención de Paul. Velimira, tiene la palabra, adelante.

VELIMIRA GRAU:

Muchas gracias, Marita. Gracias, Paul, por compartir su punto de vista. Creo que esta es una pregunta muy interesante que comprende varios aspectos. Con respecto a las necesidades, creo que las necesidades de las distintas partes de la comunidad pueden ser diferentes y también dado el lugar central del interés público global en la misión de la ICANN creo que sería de utilidad para las partes pertinentes en la ICANN hacerse responsables de que estas necesidades sean satisfechas. Creo que esto es lo que se está intentando con este marco. Creo que por lo menos esto es lo que me parece a mí.

Ahora paso a las mejoras. Estoy de acuerdo en gran medida con Paul, sobre todo luego de haber escuchado las explicaciones que nos dio Avri y sabiendo que estamos en una etapa inicial. Creo que podemos tener una perspectiva y una visión de futuro, y tratar de ver qué

---

queremos lograr con este marco y cómo nos gustaría que se viera. Personalmente, al leer el documento considero que esta podría ser una herramienta de monitoreo y de rendición de cuentas para ver que las categorías de interés público global plasmadas en los estatutos estén presentes en los debates de la ICANN.

Asimismo, creo que el marco abarca en general a todo el interés público global y desde esa perspectiva permite sortear la dificultad que podemos tener en la comunidad al tratar de definir al interés público general. Definitivamente, creo que sortear esta dificultad es un paso muy importante hacia delante. Además, creo que el marco también necesita ser complementado con otra herramienta o evolucionar y cambiar de manera tal que se transforme en un marco basado en principios y que pueda ser contextualizado por las distintas partes de la comunidad de la ICANN. Lo digo porque si queremos aplicarlo en toda la comunidad, valdría la pena ver cómo encaja en los procesos existentes. Creo que esto es parte de esta iniciativa. Es decir, aportar una herramienta que no agregue una carga de trabajo a la comunidad.

Además, creo que hay que utilizar este marco no solo como una herramienta para revisar las recomendaciones una vez redactadas sino que también hay que utilizarlo en otros procesos, sobre todo cuando el consejo de la GNSO evalúa recomendaciones en un proceso de desarrollo de políticas. Creo que en esa instancia sería importante lograr un equilibrio entre las consideraciones en materia de interés público para garantizar que el Interés público general no solo se haya

---

considerado sino también que se haya tenido en cuenta, que haya sido abordado.

Ya hablé acerca de lograr este equilibrio. Creo que definitivamente es difícil lograr este equilibrio. Nosotros, como comunidad, podemos tratar de lograr un equilibrio entre todas estas perspectivas dentro del GPI y, además, creo que hay una serie de preguntas. Algunos colegas del GAC volvieron sobre esas preguntas y solicitaron aclaraciones. Creo que es importante para la comunidad recibir más información acerca de estas preguntas.

Me voy a referir a estas preguntas brevemente. Básicamente la primera tiene que ver con las implicancias del marco de GPI sobre una recomendación en particular. ¿Qué pasa si la junta decide que la recomendación no responde al interés público general? ¿El marco permite esta evaluación en primera instancia?

Si vemos el primer paso que básicamente es determinar cuáles son las recomendaciones que tienen consideraciones de interés público vemos lo siguiente. ¿Qué pasa si una recomendación o un comentario no tiene esas consideraciones en materia de interés público? ¿Qué hacemos? ¿El marco de GPI ayuda a la junta directiva a abstenerse de tomar una decisión o respaldar a una recomendación de políticas que no responda al interés público general?

Luego hay otra pregunta que estamos tratando con mis colegas del GAC. Tiene que ver con el asesoramiento del GAC. ¿Con qué precisión se puede aplicar este marco del GPI para considerar el asesoramiento

---

del GAC? Luego Avri mencionó las actas constitutivas y ver de qué manera este marco procura garantizar que el interés público general haya sido determinado en un proceso que sea inclusivo, de múltiples partes interesadas y desde las bases.

En este punto también surgieron algunas preguntas entre mis colegas acerca de esta cuestión. Es decir, cómo evitar que ver quién participó en un proceso se equipare esto a que el proceso sea inclusivo, de múltiples partes interesadas y desde las bases. Con lo cual, sería interesante ahondar en esta cuestión. Quiero agradecer la respuesta que nos dio Avri. Muchas gracias, Marita. Espero no haberme extendido demasiado ni haber hablado demasiado rápido.

MARITA MOLL:

Muchas gracias, Velimira. Sí, son muy válidos sus comentarios. Se nos está acabando el tiempo disponible. Veo que no va a ser el caso que terminemos temprano. Ahora le voy a dar la palabra a Justine, para ver si quiere agregar algo. Sé que hay personas que están solicitando la palabra, que tienen la mano levantada y hay preguntas en el chat también. Justine, ¿quiere agregar algo?

JUSTINE CHEW:

15 segundos. Quería decir que entiendo la duda de Paul en cuanto a esta herramienta pero no la veo realmente como un mecanismo adicional para una segunda instancia de ese tipo. La idea es garantizar la inclusividad en todo lo que implementa las decisiones que hace la junta para ICANN. También centrado en si esas decisiones han tenido

---

consideraciones del interés público dentro del proceso desde las bases intercomunitario. Muchas gracias.

MARITA MOLL: Gracias, Justine. Le voy a pasar la palabra a Hadia para una pregunta. Adelante, Hadia.

HADIA ELMINIAMI: Gracias, Marita. Tengo dos puntos. Justine habló de la evaluación de las decisiones o del resultado del marco. Me preguntaba si la herramienta de toma de decisiones se puede utilizar también para validación. Mi opinión es que es difícil utilizar la herramienta de decisiones para evaluar también el resultado o el producto de la herramienta de toma de decisiones. Quizá podríamos pensar en otra herramienta que nos ayude a evaluar la decisión del marco.

Mi punto siguiente está vinculado con cómo podemos mejorar el marco. Parte de la mejora sin duda provendría de la evaluación de las decisiones. Si logramos saber después de la toma de decisiones si esta fue correcta o no, si el resultado fue correcto o no, esto puede ayudarnos a mejorar el marco mismo. Muchas gracias. Me detengo aquí.

MARITA MOLL: Muchas gracias, Hadia. Benjamin, adelante.

---

**BENJAMIN AKINMOYEJE:** Después de analizar el marco brevemente quisiera saber si solo se puede modificar durante la etapa piloto o si también se podría modificar mientras está implementándose. Entendiendo claramente de qué se trata, que es totalmente contextual fundamentalmente. Lo podríamos modificar siempre. Eso era lo que quería preguntar y cómo se modificaría.

**MARITA MOLL:** Le paso a Avri para una respuesta rápida a esa pregunta. Avri.

**AVRI DORIA:** Específicamente para esa pregunta, no espero que lo modifiquemos durante la etapa piloto. En realidad hay tantas sugerencias que han surgido que son muy buenas sobre cómo considerar la modificación y no voy a adentrarme en eso ahora pero no veo como algo inmutable al marco pero tampoco algo que debería estar cambiando bajo nuestros pies constantemente. Sé que es una respuesta un tanto generalizada pero sí es modificable pero no frecuentemente y quizá Ergys, que es quien lo modificaría, tenga una respuesta mejor. Gracias.

**ERGYS RAMAJ:** Muchas gracias. Como uno de los principios cuando estábamos armando esto, el marco puede evolucionar, modificarse a medida que vamos ganando experiencia en el uso. Como decía Avri, no es su intención que sea muy frecuente y, por supuesto, no en medio de un

---

proceso pero el punto es que siga evolucionando a medida que la comunidad y la junta van ganando experiencia.

MARITA MOLL: Esto es lo que llamamos un documento vivo. Voy a tomar una pregunta de Andrea, de Holly. Después le voy a dar la posibilidad a Velimira para que responda la pregunta. Tenemos seis en línea. Ya hemos respondido a dos. Este es un debate muy lindo, gente. Adelante, Andrea, leyendo la pregunta de Holly.

ANDREA GLANDON: ¿El interés público se satisface por un proceso inclusivo o la prueba tiene que ver con sus resultados?

MARITA MOLL: ¿Alguien quiere responder?

AVRI DORIA: La inclusividad y el grado en el que funcionó es una de las consideraciones, sí.

MARITA MOLL: Gracias, Holly. Adelante.

---

PAUL McGRADY:

Si puedo responder, Marita. Hay un componente de proceso de esto porque el documento fundacional de la ICANN dice que hay un proceso. Vamos a la base de formación de consenso desde las bases. El PDP del consejo de la GNSO no nos lleva a un asesoramiento específico del consejo. Eso es una parte pero sí hay un proceso que es el documento fundacional previo y en este marco.

No quiero hablar por Holly, por supuesto, pero nuestra inquietud fundamental, si es solo un proceso, si es solamente un enfoque de tildar un casillero, estaría realmente mal. No queremos mandar algo a la junta, que la junta diga: ¿Quién hizo esto? Queremos evitar esos resultados. ¿Es un proceso? Sí. ¿Es solo un proceso? No lo creo. No creo que el marco prevea que sea solo un proceso.

El interés legítimo puede quedar atrapado en un proceso pero para distinguir entre proceso y sustancia, al fin y al cabo, no estoy seguro de si eso nos lleva a donde queremos ir pero entiendo lo que dice Holly. Vamos a tener resultados raros siguiendo un proceso en el que tildamos un casillero en el papel. Quizá lo que están preguntando o quizá no pero me parece que eso era lo que se preguntaba, aquí está el factor humano, la sabiduría. Espero que al aplicar la plantilla en manos de la junta y otras partes de la comunidad podemos ir mejorando los procesos y evitar ese tipo de resultados pero a la vez seguir un buen proceso. Muchas gracias.

---

MARITA MOLL: Le tengo que dar la posibilidad a Velimira de responder una pregunta en preparación para esto. En parte ya habló de esto. ¿Este marco va a ayudar a la comunidad a evaluar el GPI relevante sobre un instrumento dado? Adelante, Velimira.

VELIMIRA GRAU: Gracias, Marita. Tengo en cuenta el tiempo igual que usted. Voy a ser muy breve. Encaro esta pregunta desde dos perspectivas. Para mí hay dos maneras de evaluar la pregunta. La primera sería si el marco permite identificar el interés público general pertinente para un tema en particular. Creo que la respuesta a esta pregunta es sí porque los distintos tipos de categorías y el proceso de cuatro pasos que establece el marco permiten identificar los distintos tipos de GPI pertinentes para una recomendación de política, comentario o decisión puntual. La segunda manera de encarar la pregunta, creo yo, es si el marco permite evaluar si el GPI correspondiente e identificado efectivamente fue tratado. Sobre este punto en particular tiendo a pensar que el marco podría mejorarse aún más. Esta es mi respuesta a la pregunta. Muchas gracias. Dispuesta a escuchar lo que tienen que agregar otros panelistas y asistentes.

MARITA MOLL: Gracias, Velimira. Hay una pregunta y creo que Hadia tiene otra pregunta. Hadia, ¿podría hablar un poquito lento? Me parece que perdimos parte de lo que se dijo antes. Por favor, sea breve para poder tener más preguntas.

---

HADIA ELMINIAMI: Me preguntaba si en realidad incluir a todas las partes interesadas en un proceso por omisión llevaría a un resultado que sea en el interés público. Esta es una pregunta para nuestros panelistas. Gracias.

MARITA MOLL: Gracias, Hadia. ¿Tenemos a alguien en el panel, alguna persona que desee responder? O Avri, por supuesto.

PAUL McGRADY: ¿Vamos a tener mejores resultados si incluimos a más gente? A ver si lo entendí bien.

HADIA ELMINIAMI: La pregunta es que si se incluye a todas las partes interesadas en el desarrollo de un proceso puntual o política puntual, si consideran todos los intereses de las partes interesadas durante el desarrollo de la política por omisión terminaríamos con una política que fuera en pos del interés público porque en realidad consideró todos los intereses de todas las partes interesadas.

PAUL McGRADY: Disculpas por hablar tanto. Como Avri, este es uno de mis temas favoritos. La respuesta en breve es que no hay garantía. Creo que los resultados por ejemplo del área de trabajo 5 de procedimientos posteriores era que todos eran bienvenidos y esas eran

---

recomendaciones de política. Estuve participando en todo el trabajo intercomunitario que también fue ampliamente inclusivo y pensé: “Qué es esto”. No lo voy a mencionar hoy pero pensé que era un inconveniente al momento y sigue siéndolo.

Por supuesto, yo no tomo las decisiones sobre los resultados sino que simplemente es mi opinión personal pero el incluir a todos no garantiza que los resultados sean en pos del interés público. Me parece a mí que las posibilidades son mejores si somos más inclusivos por lo cual creo que cuando vemos grupos que son más abarcatórios, que se invita a gente desde el principio, si se pueden tratar los problemas al inicio en lugar de dejarlos para más adelante, después de cinco o seis instancias. No solamente nos daría mejores resultados sino también mejor uso del trabajo voluntario. La respuesta en breve sería que es lo correcto por una serie de razones, a pesar de que no llegue quizá a garantizar un resultado súper.

MARITA MOLL:

Hay una serie de respuestas en el chat. Hay un par de preguntas. Avri está lista. Justine, una pregunta. Justine, adelante. Si la comunidad de ICANN identificaría la convergencia del trabajo o simplemente sería más trabajo.

JUSTINE CHEW:

Respecto de lo que decía Paul, en respuesta a su pregunta, si puedo parafrasearla, si todos empezamos a trabajar en el marco crea demasiado trabajo para la comunidad sobre de qué se trata esto. Creo

---

que la respuesta a la pregunta sería ambos en realidad. Sin duda, en mi mente tener distintas partes de la comunidad identificando de inmediato y trabajando en convergencia es sobre las recomendaciones y las sugerencias. Al hacerlo considerando el interés público desde ese ángulo sin duda alguna crearía más responsabilidad para la comunidad pero el tema es considerar cómo lo hacemos. ¿Habría manera de mitigar este trabajo adicional o crear una carga laboral inferior?

Hablo desde la experiencia de la GNSO por el proceso de desarrollo de políticas. No tengo nada de ccNSO. Cuando la GNSO comienza el proceso de PDP siempre se habla de la definición de los temas, darles un alcance y demás. Lo que vi, y hablando de mi experiencia, en la participación en el grupo de trabajo de los procedimientos posteriores, el tipo de cosas que surgen para guiar el trabajo no específicamente trata el tema del interés público en un aspecto en particular.

Con los procedimientos posteriores hay temas obvios tales como los compromisos públicos obligatorios, los compromisos de los registros voluntarios. No se puede negar el interés público que está involucrado. Otro tema serían los genéricos. Sin duda alguna es un elemento parte de esto. Hasta donde yo recuerdo hay que ver que esté involucrado el interés público. Una manera de hacerlo sería que cuando elaboramos las preguntas para PDP conscientemente tenemos que preguntar cómo afecta esto al interés público.

A partir de ahí, cuando vamos a los debates de PDP, quien sea que está trabajando tiene que tener la pregunta frente a sí y tiene que

---

considerarla. Esto tiene que ser parte de las deliberaciones. Esta es una manera de tener el tema a la vista. Es mejor, por supuesto, si uno lo trata antes de que comience el PDP y que lo involucren en el proceso. Como dice Paul, no hay garantía pero al menos ayuda y tenemos al menos que verificar que el interés público siempre sea un aspecto a considerar.

El resultado de un PDP sale a través del mecanismo de aprobación, etc. pero cuando llega a la junta, esta se tiene que sentir tranquila de que los temas de interés público han sido hablados, considerados por los participantes de la comunidad involucrados en el PDP. Creo que sería útil.

MARITA MOLL:

Gracias, Justine. Sí. Siempre vemos las cosas después de que se han dado los acontecimientos. Siempre tenemos una mejor perspectiva. Tengo dos preguntas. Vamos a leer esas dos preguntas. Andrea, por favor, adelante.

ANDREA GLANDON:

Tenemos una pregunta de Michael Palage. ¿La ICANN puede decir cuál fue el costo de esta experiencia piloto tanto interno como externo? ¿El procedimiento de toma de decisiones de la junta directiva y su composición reflejan el GPI? De no ser así, ¿cuál es la solución?

---

MARITA MOLL: Muchas gracias, Andrea. Avri y Ergys, ustedes seguramente tienen la respuesta en cuanto al costo de este proyecto.

ERGYS RAMAJ: Muchas gracias, Marita. Con respecto al costo, solamente es el tiempo de trabajo del personal y de la junta directiva. No se utilizaron otros recursos. Simplemente el trabajo del personal y de la junta directiva.

MARITA MOLL: Luego había otra parte de la pregunta que apuntaba...

ANDREA GLANDON: Si la composición de la junta directiva y su proceso de toma de decisiones, etc.

AVRI DORIA: Muchas gracias. Esa es una pregunta para el NomCom y para quienes eligen a los distintos miembros de la junta directiva. Seguramente habrá otras personas que quieran hablar sobre su utilidad. Yo no puedo pronunciarme al respecto.

MARITA MOLL: Gracias, Avri. Solamente nos quedan algunos minutos en esta sesión. Quisiera saber si algún panelista quiere pronunciarse acerca de la utilidad más amplia de este marco. No sé si alguien considera que este

---

marco sería una buena herramienta para la comunidad. Les planteo esta pregunta y ya tenemos que ir cerrando la sesión.

PAUL McGRADY: Creo que yo ya contesté a esta pregunta. En todo proyecto donde uno redacta algo tiene que conocer a su audiencia y creo que esto se aplica a esta situación también.

MARITA MOLL: Velimira, ¿quiere agregar algo?

VELIMIRA GRAU: Gracias, Marita. Voy a tratar de ser breve. Para mí, la respuesta es sí. Puede dársele un uso más amplio a este marco en cuanto a quién lo usa, cuándo y cómo es usado. Creo que en lo que respecta al interés público general debe haber una manera de avanzar. Tenemos que tener un marco pertinente si queremos tomarnos este tema en serio y utilizarlo con mayor uniformidad. Creo que si queremos trabajar de manera inclusiva desde las bases dada la definición que estamos utilizando, bueno, entonces sí, tenemos que tener un marco que sea aplicable a todas las partes de este proceso. Una vez que determinemos si se tuvo en cuenta el interés público general y el particular solamente entonces podemos ver las distintas perspectivas y aplicarlas al interés público general. Eso es lo que yo diría.

---

MARITA MOLL: Justine, ¿quiere agregar algo?

JUSTINE CHEW: Voy a ser breve. Creo que en mi intervención previa yo sugerí que la respuesta a esta pregunta es que sí. Gracias.

MARITA MOLL: Muchas gracias a todos. Quiero volver a ver los objetivos de esta sesión. Uno de los objetivos era considerar cómo puede usar este marco la junta directiva y la comunidad. Creo que todos estamos de acuerdo en que hemos cumplido con este objetivo para esta sesión y lo hemos hecho muy bien.

No hicimos mucho con respecto al segundo objetivo que tiene que ver con un caso práctico. Como dijo Avri, estamos en una etapa inicial todavía y el tercer objetivo era considerar cómo se podría modificar este marco para seguir aplicándolo. Creo que surgieron muy buenas recomendaciones durante el debate. Voy a leer el chat con posterioridad a la sesión porque no pude ir siguiéndolo en detalle durante toda la sesión. Quiero agradecerles a todos los participantes. Quiero agradecerles a los panelistas. Avri también, Ergys, han trabajado mucho. Espero que esta sesión haya sido de utilidad para todos ustedes. Les deseo que tengan una excelente reunión ICANN73. Muchísimas gracias.

ANDREA GLANDON: Gracias a todos. Podemos detener la grabación. Gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**